Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rambla de San Juan, 50, entresuelo

Tarragona miércoles 19 de Diciembre de 1900

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

N.º 1882

NOTA DEL DIA

La errónea conducta que el gobierno viene siguiendo, ha producido frutos bien amargos para el país y para las instituciones.

Después de grandes esfuerzos y de incesantes trabajos, había conseguido España establecer un estado legal, que era perfectamente aceptado por todos los partidos políticos y había dado al país un período de tranquilidad moral, á cuya sombra se desenvolvió su riqueza y se registraron hechos trascendentales y dolorosos, sin que la paz pública experimentara las alteraciones que parecían en pasados tiempos enfermedad endémica en este país.

Fué preciso que el Sr. Silvela se encaramara en la presidencia del Consejo para que, influido por su doctrinarismo innato, falseara el espíritu expansivo y democrático de nuestra legislación, dando con semejante conducta á las á los reaccionarios para que provocaran los sentimientos liberales del país, haciendo reverdecer las luchas que el partido liberal había conseguido dominar, imponiendo términos de concordia aceptados por los de la derecha y respetados por los de la izquierda.

Roto por tan torpe procedimiento el equilibrio que todos acataban y proclamada por el gobierno anterior su significación reaccionaria, sino con sus palabras, por sus actos despóticos y arbitrarios, ha venido el gobierno actual, compuesto de neo-católicos, á extremar aquella significación y á hacer inevitable la ruptura entre los partidarios de la reacción y los defensores del progreso.

De ahí la série continuada de sesiones turbulentas y agitadas de los cuerpos colegisladores, en los cuales cada uno de los contendientes ha extremado la argumentación en favor de sus ideas, produciéndose con este motivo espectáculos poco edificantes, en los que se ha prescindido de respetos dignos de toda consideración y se han puesto al debate, para amparar tras de ellas al gobierno, instituciones que éste tenía el deber de defender con su existencia, trocándose de esta suerte los papeles para acusar más tarde de antimonárquicos á los que les han echado en cara su desatinado proceder, sucediendo á la postre lo que inevitablemente debía ocurrir, puestas las cosas en la fatal pendiente que las torpezas ministeriales lashan colocado.

Nada tiene, pues, de estraño que ciertas voces resulten amenazadoras, cuando el gobierno opone á los deseos de las Cortes la voluntad de la Corona, en lugar de procurar que una y otra caminen de acuerdo como es de primer deber.

DEMÓCRATA.

Tarragona 18 Diciembre de 1900.

El pago á los maestros

Cuando esperábamos un acto decisivo del señor ministro de Instrucción pública en lo que afecta á la tan debatida cuestión de pago á los maestros; cuando buenamente suponiamos que dicho señor, convencido ya de su error, sabría imponerse y hacer valer toda su autoridad entre sus compañeros de gabinete, dedicando todas sus energías en beneficio de tan honrada clase; cuando firmamente convencidos estábamos de que la razón y la justicia se abrirían paso, de que serían atendidas las justísimas quejas de los mentores de la infancia y que de una plumada se anularían los muchos decretos que sobre tal asunto se han dado en un corto espacio de tiempo; cuando nos entreteniamos en la grata contemplación de tan risueñas esperanzas, la *Gaceta*, con su laconismo, se ha cuidado de hacernos ver lo muy infundadas que eran tales esperanzas y lo muy quiméricas que resultaban nuestras creencias al achacar tan buenas intenciones á un gobernante de la especie y calaña del que hoy, por desgracia, tiene confiados los sacratísimos intereses de una clase que merece toda nuestra consideración y respeto.

La impresión que nos produjo la lectura del decreto inserto en la *Gaceta* del día 29 del próximo pasado mes de Noviembre, fué malísima, nos llenó de trizteza y amargura por ver cuán cruel y despiadadamente se trata á esos probos y sufridos funcionarios é hizo llegar á nuestro ánimo el triste convencimiento de que en las altas esferas se legisla sin fundamento ni causa.

Descartada del decreto en cuestión la época de verificar las liquidaciones, cuyo tiempo fijado lo conceptuamos altamente beneficioso para los señores maestros que ejercen en poblaciones donde los recargos sobre la contribución territorial é industrial bastan para cubrir las atenciones de primera enseñanza, resulta lo demás completamente inútil, por la sencilla razón de que nada nuevo oporta á cuestión tan importante y viene á dejar las cosas en la misma forma y manera que antes estaban.

Dando por sentado que los señores delegados de Hacienda procurarán secundar los *deseos* del ministro y cumplirán fiel y exactamente las órdenes *terminantes* que se han dado, practicándose, como ordena el decreto de referencia, las liquidaciones dentro la primera decena del mes siguiente á la terminación natural del trimestre, que será en los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre, tan solo podrán percibir los haberes del trimestre aquellos maestros que antes cobraban, que son los anteriormente aludidos, y los demás habrán de contentarse con las exíguas cantidades procedentes de los mencionados recargos que no llegan, de mucho, á cubrir la mitad del trimestre.

Si para esto han de servir los pujos de *regeneración* y amor á la enseñanza de que tanto pregonea el Sr. García Alix bonitos y airados estarán los maestros de escuela.

Y ante tal escarnio, ante los vejámenes y malos tratos de que sois víctimas, y ante, por qué no decirlo, la burla que se hace de vuestros intereses hollados y vulnerados por quienes tienen el deber de velar por su avance y progreso, ante tanta miseria y denigrante espectáculo que nos envilece y rebaja, ¿qué hace la Asociación provincial del Magisterio? ¿Qué hacen las asociaciones del partido? ¿Qué hacen los maestros todos? Pues... nada: lamentarse, lloriquear algún tanto y pasar los días sin hacer absolutamente nada práctico encaminado al noble fin de acabar con tan anormal y crítico estado.

Los tiempos son de prueba y deben aprovecharse; es necesario, pues, aprontarse á la lucha, valiéndose de todos los medios imaginables para lograr vuestros deseos, que son, á la vez, los de todos los hombres amantes de verdad de la cultura y progreso de nuestra querida patria.

La instrucción primaria es función de Estado, de lo cual se deduce que éste es quien debe cuidarse de pagar á los encargados de difundirlo los modestísimos haberes que tienen asignados. Y no trimestralmente, sino á fin de mes, como se hace con todos los empleados del Estado, ya que los maestros no han de ser menos que los demás y no han de mediar entre unos y otros exclusivismos, ni distinciones de ninguna clase, ni especie en lo que se refiere á su puntual pago.

Imitando el ejemplo de otras varias asociaciones, débese enviar inmediatamente enérgica protesta al ministro y recabar el auxilio de los representantes en Córtes para que resueltamente apoyen las pretensiones de la clase.

Es necesario demostrar á nuestros gobernantes que muy por encima de sus bastardos fines están los intereses de una colectividad digna de mayor ventura y suerte y que cuando éstos no saben atemperar sus actos á los moldes de la razón y de la justicia, ahí están los interesados para salir en defensa de sus derechos y para hacer entrar en vereda al atrevido y osado que menoscabe sus legítimos intereses.

ANTONIUS.

Almoster 17 Diciembre.

Movimiento comercial

Estación enotécnica de España en Cette

BOLETÍN SEMANAL

Derechos que satisfacen nuestros vinos, mistelas, alcoholes, aceites, frutas y ortalizas al entrar en Francia.

Los vinos de 12 grados á menos pagan 12 francos por hectólitro de líquido y los de 12 á 15 satisfacen 12 francos por los 12 primeros grados, aumentando por cada grado ó fracción de una tasa de aduanas igual al montante del derecho de consumo sobre el alcohol ó sea 1 franco 562 milésimas por cada grado y hectólitro, 156 milésimas, ó aproximadamente 16 céntimos, por cada décima de grado. Para los vinos que tienen más de 15º toda fracción de grado entraña el pago del derecho afecto al grado superior.

Así un vino de 8'10 ó 12 grados satisface por derechos de aduana 12 francos; uno de 13º paga 12 francos por los 12 primeros grados y además 1 franco 562 milésimas por el grado de exceso ó sean 13 francos 562 milésimas; uno de 14 grados y 2 décimas, 12 francos por los 12º primeros, además 3 francos 125 milésimas por los 2 grados de exceso y 32 céntimos por las dos décimas ó sean en junto 15 francos 44 céntimos: uno de 15º y una décima paga por 16º ó sean 18 francos 25 céntimos, y así sucesivamente hasta 20º, puesto que una décima de esceso determina el pago del grado superior.

Los vinos de licor, así como las mistelas, hasta 20'9 grados, pagan como los vinos ordinarios, según sea su graduación. Si pasan de 2.°9 grados se les aplica el régimen del alcohol puro.

Los zumos de uva concentrados, alcoholizados ó no, hasta 21 grados Béaume pagan 37 francos los 100 kilos y además los derechos de alcohol. Si pasan de 21º B. satisfacen el doble.

Los aguardientes y alcoholes pagan 70 francos por hectólitro de alcohol puro, ó sea 7 céntimos por grado de alcohol, de modo que un aguardiente de 25 grados pagará por hectólitro 25 por 7=17 francos 50 céntimos, y un alcohol de 80 grados pagará por hectólitro 80 por 7=56 francos. Todos los grados se entienden centesimales.

Los licores de todas clases pagan 80 francos por hectólitro en volumen, cualquiera que sea su graduación.

Los aceites de oliva comestibles pagan 10 francos por 100 kilos y los de oliva no comestibles destinados á la fabricación 3 francos por 100 kilos.

Frutas frescas los 100 kilos: Naranjas y limones 5 francos, mandarinas 10 francos, uvas de postre 8 francos, uvas destinadas á vino 12 francos; melocotones, granadas, manzanas y peras 2 francos; melones 3 francos. Frutas secas los 100 kilos: almendras y avellanas con cáscara 3 francos, sin cáscara 6 francos; ciruelas 10 francos, higos 2 francos, pasas 15 francos. Legumbres y hortalizas: (guisantes, pimientos, tomates, cebollas, ajos, coles, lechugas etc.) 6 francos.

Otros productos agrícolas los 100 kilos: azafrán 1 franco, anís verde 15 francos, algarrobas 1'50 francos, tapones corcho, según su largo, de 20 á 27 francos. Patatas, 40 céntimos.

Tienen franquicia y por lo tanto no pagan nada los piñones, cacahuete, raiz de regaliz, corcho en placas, heces de vino, tártaros y tartrados.

La reforma del impuesto de bebidas en Francia

La Cámara de diputados, en su sesión del 11 del actual, ha aprobado por 378 votos contra 181, el conjunto del proyecto de ley sobre bebidas, cuyo artículo primero, párrafo 5.º eleva los derechos de consumo del alcohol de 156 francos 25 céntimos á 220. Dicho artículo es el único que efectará á nuestra importación.

Juzgamos prudente, para ampliar lo ya consignado en anteriores boletines, detallar los principales estremos en que se basa la reforma.

Vinos. La supresión del derecho actual de circulación, entrada, detalle, etc., sobre 34.937.619 hectólitros, producirá un desgravamiento neto de 103.383.898 francos.

Sidras. La supresión de los mismos derechos que se enumeran para los vinos, sobre 4.754.608 hectólitros imponibles, ocasionará un desgravamiento neto de 7.592.765 francos.

Vinos y sidras. Reemplazamiento de un pase ó guía (passavants) de 50 céntimos por un permiso ó déjese pasar (laisser-passer) á 10 céntimos 300.000 francos. Disminución del número de recibos ó resguardos (acquits), sobre un producto de 3.000.000 un millón.

Cervezas. Por rebaja de tasa de 50 céntimos á 25 céntimos resulta un desgravamiento neto de 13.710.000 francos.

Total de los desgravamientos, francos 125.986.663.

Aumentos de tasa ó valores en más

Alcohol contenido en los espirituosos propiamente dichos. Aumentos diversos evaluados en la esposición de los motivos, 95 millones de francos.

Alcohol contenido en los vinos de pasa, vermouths y vinos de licor. Valor en más, neto, 4.263.442 francos.

Bouilleurs de cru (destiladores en la propiedad), Reglamentación del privilegio, 3 millones.

Licencias. Aumento de tarifas y estensión de la tasa en París, 22 millones.

Vendimias. Derechos de circulación, 1 millón.

Azúcares empleados en el azucaramiento de la vendimia. Elevación del derecho de 24 á 40 francos, 800.000.

Total de sobretasas ó valores en más, 126.067.442 francos.

De lo espuesto resulta que el proyecto lleva en definitiva para las llamadas bebidas higiénicas un desgravamiento de 126 millones de francos, sobre un producto de 197 millones, los cuales, como se ha visto, se buscan en su mayoría elevando los derechos de consumo del alcohol de 156'25 á 200 francos ó sea una sobretasa de 63 francos 75 céntimos, lo que producirá un aumento total que el ministro evalúa 104 millones de francos.

Como nosotros dijimos, tomándolo de la prensa francesa, que los grados se contaban desde el principio de la escala, conviene que se sepa que nuestros vinos de 12 grados ó menos, una vez aprobada por el Senado y puesta en vigor la ley, seguirán pagando lo mismo que ahora, esto es, 12 francos, y por cada grado de esceso satisfarán 2'20; por lo que un vino de 13º adeudará 14 francos 20 céntimos en lugar de los 13'56 que ahora paga; uno de 14 grados satisfará 16 francos 40 céntimos y así sucesivamente hasta 15º, pagando las décimas su fracción correspondiente. De 15 á 20 grados cada porción de grado entraña el pago del derecho afecto al grado superior.

De lo dicho se desprende que los vinos ordinarios de alta graduación, Prioratos, Alicantes, Cariñenas, Navarras, etc., con los de licor, son los que saldrán más perjudicados. Y así como la ley que hoy rige, estableciendo la escala cerrada hasta doce grados, mató la importación de nuestros vinos flojos de las Baleares y otros puntos, el proyecto de que se trata perjudicará también mucho nuestra importación de vinos que tengan más de 12 grados, ya que los derechos actuales, dados los precios que alcanzan nuestros caldos, resultan poco menos que prohibitivos.

—Los mercados franceses acusan gran calma para todos los vinos, pero en especial para los exóticos. En París, donde las existencias no abundan, se abstiene de hacer compras el comercio, creyendo que desde el 1.º de Enero próximo habrán desaparecido los consumos ó cuando menos se conseguirá una disminución de derechos. En las demás plazas se espera el efecto que producirá la reforma para orientarse en el sesgo que tomarán los negocios. Precio sin variación en todas partes.

Correo de Madrid

Madrid 17.

La reunión que se ha verificado esta tarde en casa del Sr. Sagasta ha tenido verdadera importancia.

La circunstancia de haberse prolongado algo más de lo que la impaciencia de las gentes creía, ha hecho que comenzara á decirse que había diferencias de criterio entre los reunidos.

No ha ocurrido nada de esto.

En realidad la reunión ha sido breve, porque, aún cuando estaba anunciada para las tres y media de la tarde, no ha comenzado la reunión hasta cerca de las cuatro y media, porque hasta después de las cuatro no llegaron los Sres. Montero Ríos y Groizard.

Una vez reunidos todos los exministros liberales, el Sr. Sagasta ha expuesto su criterio respecto el alcance y trascendencia del futuro enlace de la princesa de Asturias con D. Carlos de Borbón.

Acerca de este enlace ha manifestado el Sr. Sagasta que con mucho sentimiento entendía que el partido liberal no podía prestarle, no sólo el apoyo, sino el consentimiento, porque sería poner en duda el brillante porvenir de una princesa tan bella y tan ilustre como la princesa de Asturias, sin menoscabar en lo más mínimo, ni poner en duda las condiciones personales de D. Carlos, pero hay razones históricas y razones de puro patriotismo, para que el partido liberal no pueda apoyar dicho enlace y que le obligan á dejar toda la responsabilidad de él al partido de Unión Conservadora.

Habló después el Sr. Montero Ríos y uno á uno expusieron su criterio todos los reunidos, en tono familiar y sin carácter de discurso; pero resultando una perfecta unanimidad de criterio y de opiniones.

Cada uno expuso las suyas, que apoyaron con razones propias, de conformidad con lo expuesto por el Sr. Sagasta.

Los reunidos acordaron por unanimidad que el Sr. Sagasta hable mañana en el Congreso, al discutirse la contestación al mensaje, llevando la voz del partido y que en el Senado hable el Sr. Montero Ríos en nombre de los liberales, exponiendo ambos la actitud del partido liberal, contraria al matrimonio y explanando las razones que le obligan á votar en contra.

Se acordó también que en la votación voten en contra los liberales.

La reunión terminó á las cinco y media.

—En el Congreso se guardó silencio al terminar la lectura del mensaje.

Confiaban algunos amigos del gobierno que alguno de los más íntimos haría demostraciones de entusiasmo, que habrían secundado sin duda los demás.

Este silencio completo ha sido muy comentado.

También se ha comentado la mala literatura del documento, lamentando que no esté mejor de estilo y hasta mejor de sentido.

—Es seguro que en cuanto se reanuden las Cortes que será del 6 al 7 de Enero, se pondrán á discusión las reformas de Guerra y se llevará el debate con la mayor actividad.

—Las sesiones se suspenderán como hemos anunciado el sábado 22 con la fórmula de «Se avisará á domicilio».

—Terminada la sesión del Senado, celebróse Consejillo, en el que se ha discutido la petición del Sr. Muro.

—Los ministros acordaron que la carta del conde de Caserta pidiendo la mano de la princesa de Asturias no debe remitirse al Congreso, por ser un documento de carácter particular.

—La minoría republicana del Congreso reunióse, acordando que el Sr. Azcárate combata el Mensaje sobre la boda.

También se ocupará de la renuncia de la pensión.

—Se cree que D. Carlos de Borbón será nombrado infante de España y que se le concederá el Toisón de Oro, otorgándosele el nombramiento de coronel honorario.

—El dictamen sobre el Mensaje se reducirá á glosar los párrafos del mismo. Comenzará la discusión con la protesta del Sr. Sagasta y el voto en contra de los liberales.

—Londres 17.—Es incomparable la impresión que reina en los ánimos á consecuencia de las últimas noticias de la guerra del Sud de Africa.

La explicación de que la rendición de las fuerzas de la columna del general Clemens fué debida á haber agotado las municiones no satisface á nadie.

Notas de la localidad

Deseosa la Compañía de M. Z. A. de dar mayor extensión á la tarifa que tiene establecida en la Red Catalana para la expendición de billetes de ida y vuelta y especiales sencillos de 2.ª y 3.ª clases llamados de días festivos, tiene el propósito de que, á partir de año nuevo, participen de los beneficios que la expresada Tarifa reporta al público, las localidades situadas desde San Vicente de Calders á Tarragona, Reus y Picamoixóns, inclusives, en sus relaciones con Sans y Barcelona, y desde Empalme á Figueras, inclusive en sus relaciones con Barcelona.

También tiene el propósito dicha Compañía de establecer, al propio tiempo, desde Barcelona á Tarragona, Reus, Valls, Picamoixóns, Gerona y Figueras y vice-versa, billetes de 1.ª clase para días festivos, á precios muy reducidos, permitiéndose su utilización en los trenes expresos que haya establecidos en todos ó parte de los trayectos que los tales billetes abarquen y entre puntos en que tengan señales para dichos trenes.

Hoy, á las once de la mañana, se celebrarán en la iglesia de la Casa provincial de Beneficencia solemnes funerales en sufragio del alma del que fué senador por esta provincia Excmo. señor marqués de Vistabella, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

Dadas las generales simpatías que el ilustre finado gozaba en nuestra ciudad por sus bellos y nobles sentimientos no dudamos que el piadoso acto se verá concurridísimo.

En la Diputación provincial se recibieron ayer telegramas de los diputados á Córtes por esta circunscripción señores Cañellas y Morenes dándole cuenta de que el ministro de Hacienda había ordenado la suspensión del procedimiento de apremio contra aquella corporación, noticia que adelantamos ayer en nuestra sección telegráfica.

El dueño del acreditado café del Centro, Sr. Punsoda, ha contratado para dar una serie de conciertos en el citado establecimiento al concertista de obol Sr. Navescués, el que, acompañado al piano por el profesor Sr. Sabater, dará el primero de dichos conciertos esta noche, ejecutándose las piezas del siguiente programa:

1.º Sinfonía á piano solo.
2.º Gran fantasía sobre motivos de la ópera «J. Lombardi», obol y piano, Verdi.
3.º «L' revé apres l' val», obol y piano, Broustet.—Gavota Scherz, óboe y piano, Navescués.
4.º Entreacto para piano solo.
5.º Romanza, obol y piano, Pasculli.—Arieta y variaciones sobre la ópera «Favorita», obol y piano, Pascullí.

Continúa con gran esplendor en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús el solemne octavario que á Jesús Sacramentado dedica todos los años por esta época la familia Canals.

El ilustrado orador sagrador Rdo. Padre Celestino Matas desarrolla todas las noches en sus discursos importantísimos temas relacionados con los actuales problemas sociales, que son escuchados ávidamente por una concurrencia tan numerosa como distinguida, interpretando la capilla del maestro Roig preciosas composiciones musicales y de caracter eminentemente cristiano, que dan más y más realce á la grandiosa fiesta religiosa.

El soldado licenciado de Cuba José Tort Esquintin debe presentarse en la Inspección de Vigilancia municipal, en donde se le enterará de un asunto que le interesa.

Según participa el alcalde de Musara á este Gobierno civil, el sábado último fué hallado en el punto denominado «Bosch del Manco», de aquel término municipal, el cadáver medio carbonizado de Filomena Agustench Huguet.

Según parece, la Filomena salió por la mañana á apacentar bueyes y para librarse del frío, encendió una hoguera, cuyo fuego prendió en sus vestidos, que destruyó por completo, produciéndole la muerte las graves quemaduras que experimentó.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

Proximamente á la una de la tarde ocurrió ayer una horrible desgracia en el piso 3.º de la casa núm. 5 de la calle de Mendez Nuñez.

Hállabase á dicha hora comiendo una anciana señora llamada D.ª Rosario Tejeiro, teniendo bajo la mesa encendido un brasero.

El fuego prendió poco á poco en el vestido de la infeliz señora, que no lo advirtió hasta que se vió envuelta en llamas.

Acudió en su auxilio otra anciana habitante en dicho piso, pero era ya tarde y la víctima quedó en tan gravísimo estado, que falleció poco después de asistida por el médico Sr. Cañellas.

Por este Gobierno civil han sido aprobados los presupuestos ordinarios para 1901 de Castellvell, Rojals, Vilaplana, Vallfogona, Benifallet, Rourell, San Vicente dels Calders, Amposta, Torredembarra, Barbará, Torre del Español, Vimbodí y Albiñana.

En la calle de Apodaca le sobrevino ayer un síncope á una infeliz mujer que por dicha via transitaba.

Fué auxiliada en la farmacia del doctor Cuchí y trasladada luego á su domicilio, calle de San Fructuoso, número 13, por los agentes del Municipio.

Ayer tarde no habían regresado aún ninguna de las barcas del *bou* que salieron de nuestro puerto el domingo último.

Ello es debido á la completa calma que reina estos días.

Costeado por una devota celebróse ayer en la iglesia de Religiosas de Jesús y María un solemne oficio, interpretándose por la capilla del Mtro. Roig las Misas *Kiries* y *Gloria*, de Gounod, además de la *Salve* de Goberna.

El mercado celebrado ayer en nuestra plaza vióse escasamente concurrido.

Apenas si se verificó transacción alguna, por lo cual los precios no han sufrido alteración.

En esta ciudad tuvimos el gusto de saludar ayer á nuestro particular amigo el presidente de la Comisión provincial, D. Francisco Ballesté.

Han sido destinados á esta provincia los sobrestantes terceros de Obras públicas D. Francisco Cascales y Martínez, y D. Vicente Ena Amor.

A Baleares ha sido trasladado el sobrestante segundo de Obras púbcas que servía en esta provincia, Julián Feliu y March.

Esta tarde debe reunirse en sesión de primera convocatoria nuestra corporación municipal.

¡¡PROPIETARIOS!! leed el anuncio inserto en 4.ª plana.

Boletin oficial

Circular del señor gobernador civil interesando la captura de los presos fugados de la cárcel de La Palma (Huesca), José Martín Ramos y Mateo Boza Rodriguez.

—Anuncio de la misma autoridad poniendo en conocimiento de las partes interesadas en el recurso de alzada interpuesto por el alcalde de Tortosa contra la providencia declarando nulo el procedimiento de apremio seguido á don Francisco Margenat para hacer efectivo el arbitrio de pesas y medidas, que con motivo del expediente que al efecto se ha instruido en el Ministerio de la Gobernación se reclaman los antecedentes necesarios.

—Otro de la Tesorería de Hacienda declarando incursos en el apremio de primer grado á los contribuyentes morosos de las zonas 1.ª y 2.ª de Falset y partido de la capital por no haber satisfecho el 4.º trimestre corriente. Otro de dicha Intervención abriendo el pago de las clases pasivas.

—Relación de los efectos timbrados que han sido robados en la Administración subalterna de Alcalá de Henares.

—La Alcaldía de Tarragona anuncia la subasta para el arriendo del servicio de alquiler de puestos públicos de venta en las calles, plazas y paseos de la ciudad; las de Valls y Figuerola la de los derechos del matadero; la de Falset la de puestos públicos y de la romana; las de Prades, Tamarit, Creixell, Vilarrodona, Cabra y Querol la de las especies que componen el cupo de consumos.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Roquetas.

—La Alcaldía de Bisbal del Panadés hace público que se han depositado en dicha Secretaría varios documentos de interés particular.

—La de Vilarrodona tiene de manifiesto el presupuesto adicional.

—La Junta municipal de Conesa solicita autorización para establecer arbitrios extraordinarios.

—Providencias judiciales.

Ecos de la provincia

El último domingo al mediodía la notable banda de música del regimiento de Luchana, tocó varias piezas de su escogido repertorio en el parque de Tortosa, viéndose aquel hermoso paseo muy concurrido por todas las clases sociales de dicha ciudad, deseosas de escuchar y aplaudir nuevamente al director y los profesores que la forman.

Las piezas que tocaron fueron muy celebradas por el público, especialmente los «Maestros cantores», que con su peculiar galantería añadió al progama el director Sr. Martinez, accediendo á la petición de algunos aficionados, y, la fantasía de «Gigantes y cabezudos».

Con gran concurrencia de forasteros se celebró en Reus anteayer el mercado de costumbre, en el que se hicieron numerosas transacciones en artículos destinados al consumo en las próximas fiestas.

El mercado de volatería estuvo más animado que de ordinario, habiéndose notado que se presentaron crecido número de aves á la venta, sin contar las sendas manadas de pavos que circularon todo el día por plazas y calles.

Con el objeto de revistar el armamento de las fuerzas que guarnecen la plaza de Tortosa, llegó en el tren del medio día de anteayer á dicho ciudad, el general de brigada D. Laureano Sanz, marqués de S. Juan de Puerto Rico, acompañado de su ayudante de campo don José M.ª Sanz. Fué recibido en la estación por el coronel D. Eusebio Boy Tomás y toda la oficialidad franca de servicio del primer batallón de Luchana.

Escriben de Musara á un colega de la vecina ciudad que en el bosque llamado del «Manco», sito en aquellas inmediaciones, ha sido encontrada cadáver la vecina de dicha localidad Filomena Juanpere.

La desgraciada mujer pereció á consecuencia de las horribles quemaduras que se produjo, al parecer, hallándose próxima á la lumbre.

Créese se trata de un hecho casual.

Anteayer llegaron á Tortosa, en situación bastante apurada, los tripulantes del barco velero «Pepe de Aguilas» que el dia anterior, en el puerto de los Alfaques, sufrió tan fuerte avería, que se perdió por completo, salvándose por milagro la expresada tripulación.

Poco antes de las ocho de anteanoche hubo un amago de incendio en la chimenea de la casa número 2 de la calle de Jesús, de la ciudad de Reus, el cual fué sofocado después de media hora, sin que ocasionara perjuicios de cuantía, gracias á la prontitud con que los vecinos acudieron á prestar sus auxilios.

Anteayer fué detenido por individuos de la ronda municipal de Reus un sujeto forastero llamado Francisco Artés y Artés, que en la noche anterior hurtó un tapabocas habiendo ingresado en las cárceles de dicho partido á disposición del Juzgado.

Crònica teatral

En el Ateneo.—El drama catalán en tres actos «La Resclosa» púsose por segunda vez en escena la tarde del último domingo en el Ateneo, sin que la entrada fuera tan numerosa como el día de su estreno, sin duda, debido al poco entusiasmo con que fué recibida esta obra.

El juguete lírico «Niña panchas», valió atronadores aplausos á la Srta. Guitart (T.), Sra. Busutil y Sr. García.

Por la noche representóse por vez primera en la presente temporada el drama en tres actos nominado «La Oración de la tarde», que proporcionó lleno completo en aquel coliseo, sin que saliera muy satisfecha la concurrencia al terminar la función, ya por lo poco agradable de la obra, ya por la falta de ensayos con que fué puesta en escena.

La Srta. Guitart (T.), con su indiscutible amor al arte de Talía, dió fin á la velada del domingo representándonos con gran acierto el monólogo «La Clement», cosechando merecidos aplausos.—*Aira bell.*

***

En el «Centre Català».—La hermosa producción de D. Conrado Roure (Pau Bunyegas) que lleva por título «Un pom de violas» fué la representada en la noche del domingo último.

Esta obra, de sencilla é inspirada argumentación, atrae desde un principio al espectador, quien siente internas las evoluciones que, con naturalidad, van brotando, aparte de causar en diferentes situaciones la hilaridad del público.

El Sr. Cardona estuvo, como siempre, bien.

Fueron aplaudidos la Sra. Garriga y los Sres. Serrá, Montagut y muy merecidamente el Sr. Rosell. Lo mismo diremos del Sr. Andreu, en quien vimos un marcado progreso en el estilo declamatorio. Buen augurio es este, Sr. Andreu; la naturalidad por dogma, la certidumbre por práctica, acompañadas de un estudio detenido pueden hacerle un aficionado de los más distinguidos y celebrados.

«Carlos I» era la obra elegida para fin de fiesta y diremos que la obrita es de lo más difícil, complicado y efectista que se representa hoy día. El continuo movimiento de tanto personal, la animación, el bullicio y los diferentes caracteres de los personajes, son bastantes para que al público le agrade y ría de gusto durante toda la comedia, que fué regularmente interpretada, doliéndose un poquito de la falta de ensayos.

Para el domingo próximo se anuncia el proverbio en dos actos y un prólogo «Com l' anell al dit» y la comedia «Aucells de paper», ensayándose para la festividad de San Esteban el poema dramático de Pitarra «La Banda de Bastardia», años há no representado en esta capital.—*Joanet.*

Cronica oficial

Recaudación habida desde las cuatro de la tarde de anteayer hasta la misma hora de ayer:

Fielato del Puente

J. Bernet 930 kilos carbón, 5'86 pesetas.—R. Perpiñá 76 id. jabón y 210 idem aceite, 54'16.—J. Borrás 3.000 id. harina, 75.—J. Domenech 1.005 id. carbón, 6'63. —J. Sentis 2.000 id. harina, 50.—A. Ferré 1.000 id. id., 25.—P. Virgili 140 id. aceite, 32'34.—R. Perpiñá 192 id. id., 38'40.—A. Sanahuja 690 id. id., 138.—A. Chambruch 60 id. id., 13'86.—S. Rión 80 idem id., 16.—T. Andreu 41 id. jabón. 6'56.—J. Solanes 60 id. aceite, 12.—Vilá Granada 3 bocoyes alcohol y 2 id. vino, 10. Sevil Hermanos 8 id. vino, 10.

Por partidas menores de 5 pesetas, 69'68.

Total 563'49 pesetas.

Fielato de la Cantera

Mercedes Escardó 32 litros aguardiente, 6'40 pesetas.—Francisco Bové 40 kilos esperma y 16 id. cera elaborada, 11'60.—José Campobadal 26 id. chorizo, 8'32.—José Jordá 28 gallinas y 27 gallos, 6'90.—José de Muller 8 bocoyes vino, 10.—Vilá Granada 4 id. aguardiente, 10.

Por partidas menores de 5 pesetas, 15'34.

Total, 68'56 pesetas.

Fielato de Tetuán

Juan Ollé 1.400 huevos, 7 gallinas, 6'93 pesetas.—Gregorio Vidal 13 pavos, 6'50.—Jaime Pi 26 litros aguardiente, 7'80.—José Valls 20 pavos, 10.—Pedro Boada 78 litros aguardiente, 15'50.—Pablo Solé 47 pavos, 23'50.—Antonio Pardines 31, 15'50.—Juan Duch 2.302 ks. cebada, 16'11.—Josefa Dalmau 19 pavos, 9'50.—Vilá Granada 4 bocoyes alcohol, 10.—Vagner 3 vino, 3'75.

Por partidas menores de 5 pesetas, 21'26.

Total, 145'40 pesetas.

Fielato de San Pedro

Tomás Ramón 1.620 ks. sardina, 8'91 pesetas.—Pelegrin Borrell 1.100 id. carbón, 6'05.—Marcel 12 bocoyes vino, 15. —José de Muller 10 id., 12'50.—Romagosa y Ventosa 17 id., 21'25.—Wagner 15 id., 18'75.—Paulino Arnaud 36 id., 45. —Juan Vilá 2 id. aguardiente, 5.—Dalmau Hermanos 20 id. vino, 25.—P. Hijos de B. Lopez 10 id., 12'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 3'76.

Total, 173'72 pesetas.

Fielato del Muelle

A. Vilalta 52 ks. aceite, 10'40 pesetas. —M. Aragonés 600 litros vino, 60.—A. Nolla 120 id., 12.—J. Vilá 6 id. alcohol, 15.—J. A. Muller 10 id., 25.

Por partidas menores de 5 pesetas, 2'08.

Total, 124'48 pesetas.

Fielato de Mangrané

Matías Roset 1.000 ks. harina, 25 pesetas.—Bartolomé Casabona 2.000 id. 50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 4'71.

Total 79'71 pesetas.

Fielato de la Cadena

Francisco Serret 120 litros vino, 12 pesetas.

Por partidas menores de 5 pesetas, 12'87.

Total, 24'87 pesetas.

Fielato del Olivo

José López 1.800 huevos, 14 pollos, una liebre y 48 litros vinagre, 10'17 pesetas.

Por partidas menores, 10'19 pesetas.

Total, 20'36 pesetas.

Matadero

Carne vacuna, lanar y cabría.—Ramón Huguet 1 buey de 601'30 ks. y 12 carneros de 183'20, 169'90 pesetas.—Salvador Alimbau 13 carneros de 201'70 y 1 cabrito de 2'10, 46'04.—Marcelino Ibañez 1 buey de 121'10 y 7 carneros de 105'70, 49'63.—Mariano Solé 1 buey de 171'60 y 2 carneros de 32'10, 43'74.—Juan Rimbau 1 buey de 157'08, 34'06.

Totales, 7 bueyes de 1.051'18 ks., 34 carneros de 522'70 y 1 cabrito de 2'10, 343'37 pesetas.

Carne de cerda.—Cristóbal Ballesté 1 cerdo de 59 ks., 15'13 pesetas.—Rafael Motlló 1 de 84, 20'90.—Cristina Socías 1 de 102, 25'06.—María Ferreté 1 de 131, 31'76.

Totales, 4 cerdos de 376 ks., 92'85 pesetas.

Total, 436'22 pesetas.

Fielato Central

José Antonio Martorell 720 litros vino del término, 54 pesetas.—J. Cirera y sobrinos, 700 ks. arroz y 1.400 id. alubias, 22'40.—Firmo Vives, 60 ks. petróleo, 12.

Total, 88'40 pesetas.

Recaudación total, 1.725'21 pesetas.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de dia, señor comandante de Luchana, D. Leocadio Villasevill.

Hospital y provisiones, capitán 1.º de Almansa.

Oficiales de vigilancia á las órdenes del jefe de dia 1.ª zona Luchana 2.ª Almansa.

Paseo enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Plácido Ródenas.*

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Nemesio y Timoteo mrs. y Gregorio ob.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Eugenio y Liberato mrs., Domingo de Silos ab. y Pablo de Latre erm.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores, en la Trinidad.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia del Sagrado Corazón. S. D. M. se pondrá de manifiesto por la mañana á las doce y por la tarde á las cuatro y media.

Seguirán los ejercicios del octavario de Jesús Sacramentado.

Movimiento bursátil

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores Reales del Comercio de la plaza de Barcelona.

18, 7 noche.

CAMBIOS EXTRANJEROS

		QUEDA Dinero	Papel
Londres	90 días fecha	32'20	
»	60 » »		
»	8 y 3 id. vista	00'00	
»	á la vista		88'63
París	90 días fecha	00'00	
»	8 y 3 d/v.	00'00	
»	á la vista		34'10

EFECTOS PUBLICOS

	QUEDA Dinero	Papel
Deuda interior contado		
» pequeños »		
» » fin mes	71'20	71'22
Carpetas prov. Amortiz id.		
» id. id. pequeños id		
» id. id. fin mes	95'15	91'25
Obligaciones del Tesoro, sobre Renta de Aduanas, n.° 1		
» id. id., cantidades pequeñas	00'00	00'00
Billetes Hipotec. Cuba 1886	84'75	85'00
Id. id cantidades pequeñas		
Id. id. 1890	70'15	71'00
Empréstito munici. 1.° Mayo de 1899-1 á 6.313		

ACCIONES FIN MES

	QUEDA Dinero	Papel
Banco Hispano Colonial. del 1 al 80.000	118'50	117'80
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
« de Crédito Mercantil	00'00	00'00
Ferro. Medina á Zamora y Oren á Vigo	20'80	20'90
» Norte de España	49'80	49'90
Madrid Zaragoza y Alicante	73'90	74'00

OBLIGACIONES CONTADO

	QUEDA Dinero	Papel
Ferrea Barcelona Zaragoza adheridas		
» N. España especiales Segovia	100'25	100'50
» id. id., cantidades pequeñas		
N. España, espec. A.ª á V. y T.ª	100'00	100'25
» id. id., cantidades pequeñas		
» y Minas S. Juan Ab. gar. Norte	71'00	71'50
» id. id, cantidades pequeñas		
» Tarragona y Barcelona Francia 4 1/2 p 0/0	96'50	97'00
» id. id., cantidades pequeñas		
» Tarragona Barcelona y Francia 2 1/4 p 0/0	52'50	52'75
» id. id., cantidades pequeñas		
» Madrid á Zaragoza y Alicante Serie B	93'75	94'00
» id. id, cantidades pequeñas		
» Alm.ª Val.ª y Tar.ª adheridas	69'75	70'00
» id. id., cantidades pequeñas		
» Med. Z.ª y Or. á Vigo em. 1880 y 82	41'75	42'25
Canal de Urgel	00'00	00'00
Sociedad Hullera Española, 1 á 5.000	00'00	00'00
« G aguas de Barcel.	00'00	00'00
Compañía Barcelona de Electricidad	00'00	00'00
Grao Alm.ª y Valencia no adheridas	00'00	00'00

ACCIONES CONTADO

	QUEDA Dinero	Papel
Sociedad Catalana general de crédito	00'00	00'00
Sociedad Hullera Española del n.° 1 al 20.000		
Banco de préstamos y descuentos	25'75	26'25
» de Villanueva		
Crédito Mercantil	00'00	00'00

Bolsa de Madrid

Madrid 18, 4'45 t.

4 por 100 interior contado	71'05
4 por 100 idem fin mes	71'15
4 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	79'75
Aduanas	102'00
Cubas (Emisión de 1886)	84'90
Cubas (Emisión de 1890)	70'80
Filipinas	89'70
Banco de España	513'00
Tabacalera	398'50
Nuevo empréstito	91'20
Cambios de París	33'95
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior:	70'40

Marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones llegadas ayer

De Alicante en un día v. español Cervantes, de 295 ts., c. Sintes, con tránsito, consignado á D. Emilio Borrás.

De Port-Vendres gol. Jóven Pepita, de 73 ts., c. A. Nadal, con bocoyes vacíos, consignado á D. A. Mariné.

De Málaga v. español Játiva, de 793 ts., c. M. Bayona, con efectos, consignado á D. Antonio Más.

De Hamburgo y esc. v. inglés Balboa, de 881 ts., c. S. Ratle, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

Despachadas

Para Cette v. español Cervantes, capitan Sintes, con vino.

Para Génova y esc. v. español Játiva, c. M. Bayona. con carga general.

Para Hamburgo y esc. v. inglés Balboa, c. Ratle, con cargo general.

Servicio de correos

Horas de llegada y salida de los correos de la Administración.

SALIDAS

PARA BARCELONA.—5 mañana y 7'30 noche.

PARA VALENCIA.—9 mañana y 10'30 noche.

PARA LÉRIDA, ZARAGOZA y MADRID.—7'30 mañana.

PARA ZARAGOZA Y MADRID.—12 mañana.

LLEGADAS

DE BARCELONA.—9'30 mañana y 11 noche.

DE VALENCIA.—5 mañana y 8 noche.

DE LÉRIDA.—8 noche.

DE MADRID.—3 tarde.

Horas de admisión y entrega de certificados y valores declarados.

CERTIFICADOS

IMPOSICIÓN

Mañana de 9 á 11'45.

Tarde de 3 á 4.

RETIRO

Mañana de 9 á 11'45.

Tarde de 3 á 5.

VALORES DECLARADOS

IMPOSICIÓN

Mañana de 10 á 11'45.

Tarde de 3 á 4.

RETIRO

Mañana de 10 á 11'45.

Tarde de 3 á 4.

RECLAMACIONES

De 9 á 11 de la mañana.

Las cartas de los buzones de la capital se recogen á las once de la mañana, tres de la tarde y nueve de la noche y las de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Telégrafo y teléfono

(De nuestro servicio exclusivo)

Congreso. — Protesta de Muro.—El proyecto de fuerzas navales.

Madrid 18, 5 t.

Se abre la sesión á las dos y media.

El Sr. Muro protesta de que se haya negado el gobierno á mandar á las Cortes la carta en que el conde de Caserta pedía la mano de D.ª Mercedes.

Le contesta el ministro de Estado y después de rectificar el Sr. Muro recordando que ha pedido la hoja de servicios militares de D. Carlos de Borbón, se entra en la orden del día, continuando la discución del proyecto de fuerzas navales.

El voto particular.—Proposición incidental.—Intervención de Moret, Silvela y Gamazo.

Madrid 18, 5'15 t.

El Sr. Suarez Inclán retira su voto particular al proyecto de fuerzas navales, pero á continuación presenta una proposición incidental pidiendo la modificación del dictamen con relación al decreto de Silvela, en lo referente al desguace de determinados buques de guerra.

El Sr. Pérez del Toro combate la proposición.

Interviene Moret haciendo notar que se trata de obligar á la Cámara á que vote el dictamen que está en pugna con el decreto de Silvela, que no ha sido derogado y alude á todas las minorías, ya que después de la transacción acordada el año pasado viene ahora á destruirse la obra realizada en aquella legislatura.

El Sr. Silvela trata de desfigurar la contradicción.

El Sr. Gamazo abunda en la misma opinión expuesta por Moret y el Sr. Silvela trata en vano de armonizar su decreto y el dictamen.

El Sr. Moret lee un párrafo del decreto de Silvela en el que se afirma que el material flotante era completamente inútil.

Después de esto—dice—nadie puede votar el dictámen.

Silvela se ve cogido y no se atreve siquiera á rectificar.

La votación.—Villaverde con las minorías.—Derrota del gobierno. —La contestación al Mensaje.

Madrid 18, 5'25 t.

Empieza la votación. Desde luego se observa que los diputados de oposición suman mayor número que los ministeriales. Los ministros salen á reclutar votos.

Villaverde vota con las minorías, que rompen en salvas de aplausos.

La proposición incidental es aprobada por 117 votos contra 106, quedando derrotado el gobierno por 11 votos.

El Sr. Silvela, en nombre de la Comisión, retira el dictámen para redactarlo de nuevo, de acuerdo con lo resuelto por el Congreso.

Se da lectura al dictamen en contestación al Mensaje de la boda de la princesa de Asturias.

ULTIMAS NOTICIAS

Bolsín

Barcelona 18, 10 n.

Interior, 71'15.

Francos, 34'20.

Libras, 33'65.

La enmienda de los republicanos. — El Sr. Azcárate. — Análisis.— Regeneración.—Advertencia presidencial.—La ley del 82.—Pensión irrenunciable. — Forma de renunciarla.—Lo que debiera renunciarse.—Contestación del señor Lacierva.—Rechazando.—Elogios al pretendiente.—Consideraciones ociosas.—Aviso de Villaverde.—Lacierva se enfada.

Madrid 18, 10'50 n.

El Sr. Azcárate, al defender la enmienda de los republicanos, hace un detenido análisis de la contestación al mensaje y dice que el dictamen abarca una porción de cosas extrañas al asunto que lo motiva.

Dice que se habla también de regeneración social y de regeneración del Estado y manifiesta que todo esto estará dentro de dos años en manos de un niño de diez y seis años.

El Sr. Villaverde suelta un campanillazo para advertir al orador que estará en manos del gobierno responsable.

El Sr. Azcárate replica que ya sabemos todos la ficción de esta responsabidad.

Se manifiesta sorprendido de que en el mensaje se consigne que la boda no aumentará la lista civil y á este efecto recuerda la ley de 1882 por la cual se acordó la pensión que debe percibir el esposo de la princesa de Asturias. Observa que si se quiere dar á entender con lo escrito en el mensaje que la Reina renuncia á la pensión que pueda corresponder al futuro esposo de la princesa, debió el gobierno tener presente que aquella pensión no puede renunciarla más que el interesado, que debe reiterar su renuncia al principio de cada año, única forma de revestirla de validez.

Dice que si la princesa quiere casarse con arreglo á los impulsos de su corazón y prescindiendo de los deseos y aspiraciones populares lo procedente sería que renunciara sus derechos al Principado y á la Corona.

El Sr. Lacierva contesta en nombre de la Comisión manifestando que la enmienda defendida por el Sr. Azcárate no puede ser aceptada, por entender que la princesa no debe renunciar otros derechos que los que expontáneamente ha renunciado S. M. la Reina por su representación.

Se ocupa de D. Carlos de Borbón, haciendo elogios de su comportamiento en defensa de España en los campos de Melilla y de la isla de Cuba.

Se extiende en largas consideraciones acerca de los actos de la Reina y el señor Villaverde le ataja diciéndole que se concrete al asunto. El orador se muestra molestado por los obstáculos que le pone, hablando como lo hace en defensa de los actos del gobierno y, después de pronunciar algunas palabras, más se sienta.

Lo renunciable y lo irrenunciable. —Interrupción del Sr. Muro. — Rectificación de Azcárate.— Enmienda retirada

Madrid 18, 10'56 n.

El señor marqués del Vadillo contesta al Sr. Azcárate que el Principado de Asturias es irrenunciable.

El Sr. Muro niega esta afirmación y cita como ejemplos que apoyan su opinión la renuncia de varios príncipes extranjeros, la última de las cuales ha sido la del príncipe heredero del imperio de Austria-Hungria.

Continúa el señor ministro de Gracia y Justicia sosteniendo que la renuncia de la pensión correspondiente al esposo de la princesa hechas por S. M., en nombre y representación de su hija, es perfectamente legal.

Rectifica el Sr. Azcárate, manifestando que el principado es un derecho que puede renunciarse como todo derecho individual, retirando á seguida la enmienda.

Discusión del dictámen.—Sagasta en contra.—Espectación.—Censuras.—La resolución de la boda.— Sentimientos atendibles.—Deseos del orador.—Inconvenientes del nombre. — Mala inteligencia. — Frase final.

Madrid 18, 10'58 n.

Al ponerse á discusión el debate, contestando al mensaje, se levanta para combatirlo, en nombre del partido liberal, el Sr. Sagasta. (Espectación.)

Comienza el jefe del partido liberal censurando acremente la conducta observada por el gobierno en lo relativo á la boda, de la cual dice que se hablaba en todas partes sin miramiento ni respeto alguno y la prensa insertaba día tras día cuanto acerca de ella se resolvía y acordaba, mientras el gobierno se negaba á tratar el asunto en las Cortes, escudándose en la prerrogativa regia.

Ocupándose de ésta dice que no comprende como el gobierno se amparaba en ella y niega con textos constitucionales que la boda corresponda á su resolución, afirmando que corresponde esta competencia á las Cortes como todo lo que afecta á la vida de la nación.

De ahí, dice, que las personas reales procuren siempre marchar de acuerdo con los deseos del pueblo, recordando al efecto lo ocurrido en Londres, con motivo de la boda del duque de York, á la que el público se asoció en forma tan entusiasta que para acercarse á los contrayentes se produgeron atropellos tales entre la muchedumbre que los heridos se contaron por millares.

Culpa al gobierno de todo lo ocurrido diciendo que si éste hubiese sabido cumplir con su deber no se tendría necesidad del espectáculo que se está dando.

Afirma que el pueblo español no sentía grandes exigencias para la boda de la Princesa, puesto que únicamente deseaba para ello un príncipe liberal. (Grandes aplausos).

Pasa á ocuparse de la personalidad del pretendiente á la mano de la Princesa y dice que él no quiere discutir á D. Carlos de Borbón, porque entiende que el inconveniente mayor que le encuentra es que lleve este nombre (Grandes aplausos).

Al llegar á este punto del discurso, por una mala inteligencia de nuestro activo corresponsal á una advertencia del encargado del servicio telefónico, dice que va á resumir manifestando que el resto del discurso del Sr. Sagasta está encaminado á demostrar que las grandes cualidades y virtudes que adornan á la princesa de Asturias merecian mucho más de lo que han alcanzado y que de esto precisamente se lamenta el pueblo español, que en esta como en muchas otras cuestiones anda mucho más acertado que el gobierno.

La Cámara ha escuchado con gran atención el discurso del Sr. Sagasta, cuyos pasajes más culminantes han sido saludados con grandes aplausos, que se han convertido en una entusiasta ovación al terminar.

Espectáculos, diversiones

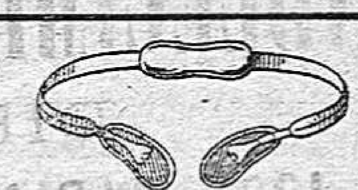
TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy á beneficio del primer actor y director D. Enrique Martinez.

La comedia en tres actos «La escuela de las coquetas» y el juguete cómico lírico «Chateau Margaux».

A las ocho y media.

Imp. de E. Pamies



Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE OCTUBRE

Salidas	*Llegadas*	*Salidas*	*Llegadas*
De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
2'32 m.	7'08 m.	4'37 m. *Sans*	1'14 t.
5'25 m.	8'22 m.	5'25 m.	900 m.
6'25 m.	9'21 m.	9'51 m.	1'14 t.
9 02 t.	12'53 t.	5'55 m.	9'00 m.
2'25 t.	5'08 t.	6 10 m.	11'40 m.
5'15 t.	9'27 *Sans*	11'15 m.	4'39 t.
8'91 n.	10'13 n.	11'34 m. *Sans*	7'29 t.
		12'31 t.	4'39 t.
		1'55 t.	4'39 t.
		4'24 t.	9'26 n.
		5'24 t.	9'26 n.
		7'02 t.	9'26 n.
		8'03 n.	10'36 n.
De Tarragona á San Vicente		De San Vicente á Tarragona	
2'32 m.	3'32 m.	8'21 m	9 m.
5'25 m.	6'05 m.	10'36 m.	11'40 m.
6'26 m	7'30 m.	12' m.	1'14 t.
9 02 m.	10'28 m.	3'15 t.	4'01 t.
2'25 t.	3'08 t.	4'01 t.	4'39 t
5'15 t.	6'19 t.	8'32 n.	9'26 n.
8'01 n.	8'31 n.	9'57 n.	10'35 n.
De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7 30 m.	8 m.	8'15 m.	8'59 m.
12'25 t.	1'04 t.	9'47 m	10'20 m.
4'20 t.	4'59 t.	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t.	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.
De Valls á Tarragona		De Tarragona á Valls	
6'43 m.	9 m.	6'25 m.	8'35 m.
9'30 m.	11'40 m.	2'25 t.	5'26 t.
1'26 t.	4'39 t.	8'01 n	10'15 n.
7'00 t.	9'26 n.		
De Montblanch á Tarragona		De Tarragona á Montblanch	
8'21 m	10 20 m.	7'30 m.	9'21 m.
11'16 m.	2'35 t.	12'25 t.	4'00 t.
5'53 t.	7'29 m.	4'20 t.	6'48 t.
De Reus á Mora		De Mora á Reus	
7'01 m.	9'49 m.	5'45 m.	7'10 m.
1'26 t.	3'14 t.	5'19 m.	7'54 m.
3'28 t.	6'29 t.	11'36 t.	1'43 t.
7'03 n.	10 06 n.	3'41 t.	7'29 n.
9'15 n.	10'31 n.		
De Tarragona á Vendrell		De Vendrell á Tarragona	
5'25 m.	6'32 m.	8'09 m.	9 m.
9'02 m.	10'43 m.	11'27 m.	1'14 t.
2'25 m.	3'38 t.	3'43 t.	4'39 t.
		5'52 t.	7'29 t.
		8'08 n.	9'26 n.
De Tarragona á Lérida		de Lérida á Tarragona	
7,30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4,20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.